SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No MN-SASI-001-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE NOBSA DURANTE EL CALENDARIO ACADÉMICO 2026"

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No MN-SASI-001-2026**
LUGAR ELECTRÓNICO, FÍSICO Y FORMA DE CONSULTA	LOS INTERESADOS PODRÁN consultar la invitación, los estudios - documentos previos, y el presupuesto oficial en la plataforma SECOP II y de manera impresa o en físico en la SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN del municipio de Nobsa, ubicada en la Calle 6 No. 9 Palacio Municipal – Primer Piso
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	De acuerdo con lo anterior el valor para el proceso de selección se establece en la suma de **MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.525.456.136,00) INCLUIDO IVA Y TODO COSTO DIRECTO e INDIRECTO,** en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del contrato **IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES:** El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la eventual ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN	IMPUESTO, TASA O CONTRIBUCIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE	SEGÚN CORRESPONDA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO
INDUSTRIA Y COMERCIO	DESDE EL 3 x 1.000 HASTA EL 10 x 1.000 SEGÚN EL CONTRATO
RETENCIÓN POR IVA	SEGÚN CORRESPONDA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1.0%
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4.0%
FONDO DE SEGURIDAD	5.0% SOLAMENTE PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

El presupuesto se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 260108-7 del 8 de enero de 2026 y No. 260129-1 del 29 de enero de 2026, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Nobsa, con la siguiente información:

No. CDP	FECHA CDP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
260108-7	08/01/2026	2.3.2.02.02.006.07	1.2.1.0.00	$1.178.651.085,00
260129-1	29/01/2026	2.3.2.02.02.006.08	1.2.1.0.00	$ 350.000.000,00
TOTAL				$ 1.528.651.085,00

ACUERDOS COMERCIALES

El Ministerio de comercio Industria y Turismo y el Departamento de Planeación desarrollaran el "MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACION PUBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES" bajo el cual se determinará la cobertura o no de la presente contratación por acuerdos internacionales en materia comercial. Tratado Nacional y no discriminación: En virtud de este principio, Colombia se compromete a que las contrataciones cubiertas se dé un tratado no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a las mercancías, servicios o colombianos.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal:

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	NO	NO

	CHILE		SI	SI	NO	NO	NO
	COREA		SI	NO	NO	NO	NO
	COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC		SI	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO		SI	NO	NO	NO	NO
	TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	SI	NO	NO
		GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	SI
		HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
	UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	NO	NO
	ISRAEL		SI	NO	NO	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	SI
	IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	NO	NO

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	**DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, con prestación del servicio por 190 días calendaric escolar.
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.	Las propuestas, deberán ser presentadas, a través de la plataforma SECOP II en el correspondiente link del proceso de contratación. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado en el pliego de condiciones.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR.	La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así: **CAPITULO I** **INFORMACIÓN GENERAL** 1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO 1.2 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR 1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN **CAPITULO II** **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO** 2.1. CRONOGRAMA 2.2. APERTURA DEL PROCESO 2.3. CONSULTA PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS 2.4. INTERPRETACIONES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES 2.5. RESPUESTAS, ADENDAS O ACLARACIONES 2.6. PRORROGA DEL PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA 2.7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO 2.8. PLAZO PARA EFECTUAR LA EVALUACIÓN 2.9. DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN **CAPITULO III** **DE LAS PROPUESTAS** 3.1. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 3.2. SUJECIÓN DE LA PROPUESTA A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

3.3. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS
3.4. VIGENCIA DE LA PROPUESTA
3.5. MODIFICACIÓN Y RETIRO DE LA PROPUESTA

CAPITULO IV

REQUISITOS DE LOS PROPONENTES
4.1. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES
4.2. PERFIL DEL OFERENTE

CAPITULO V

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA
5.1. CAPACIDAD JURÍDICA
5.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
5.3. CONDICIONES TECNICAS
5.3.2. EXPERIENCIA
5.3.3. CRITERIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CAPITULO VI

REGLAS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
6.1. VEREIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
6.2. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS

CAPITULO VII

FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION
7.1. SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
7.2 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
7.3. REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
7.4 FACTORES DE DESEMPATE

CAPITULO VIII

ANÁLISIS, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS.

CAPÍTULO IX

ACUERDOS COMERCIALES

CAPITULO X

GARANTIAS

CAPITULO XI

ANEXOS

PRECALIFICACIÓN	La presente convocatoria no está sujeta a precalificación.

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	02 de febrero de 2026	23:59
Publicación Estudios Previos	02 de febrero de 2026	23:59
Publicación proyecto de pliego	02 de febrero de 2026	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 07 de febrero de 2026	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	09 de febrero de 2026	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	09 de febrero de 2026	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de febrero de 2026	23:59

Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 10 de febrero de 2026	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de febrero de 2026	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	11 de febrero de 2026	19:00
Presentación de Ofertas	13 de febrero de 2026	09:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13 de febrero de 2026	09:01
Informe de presentación de ofertas	13 de febrero de 2026	09:02
Publicación del informe de verificación o evaluación	16 de febrero de 2026	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 19 de febrero de 2026	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	23 de febrero de 2026	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	24 de febrero de 2026	10:00
SUBASTA	24 de febrero de 2026	11:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	24 de febrero de 2026	23:59
Firma del Contrato **	25 de febrero de 2026	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	26 de febrero de 2026	19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	26 de febrero de 2026	23:59

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Dado en Nobsa, a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA
SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ELABORÓ: NATALI JULIETH ORJUELA NARANJO/ ABOGADO
APROBO: LAURA GISSELLE PEÑA RIVERA/ SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA